

**FICHA IDENTIFICATIVA****Datos de la Asignatura**

Código	34376
Nombre	Enfermería comunitaria
Ciclo	Grado
Créditos ECTS	6.0
Curso académico	2024 - 2025

Titulación(es)

Titulación	Centro	Curso	Periodo
1200 - Grado en Enfermería	Facultad de Enfermería y Podología	2	Primer cuatrimestre
1213 - Grado en Enfermería (Ontinyent)	Facultad de Enfermería y Podología	2	Primer cuatrimestre

Materias

Titulación	Materia	Carácter
1200 - Grado en Enfermería	15 - Salud pública y enfermería comunitaria	Obligatoria
1213 - Grado en Enfermería (Ontinyent)	15 - Salud pública y enfermería comunitaria	Obligatoria

Coordinación

Nombre	Departamento
BALLESTAR TARIN, MARIA LUISA	125 - Enfermería
MARTINEZ SABATER, ANTONIO	125 - Enfermería

RESUMEN

La asignatura de *Enfermería Comunitaria* es la segunda de las tres que fundamentan la materia de “*Salud Pública y Enfermería Comunitaria*” dentro del perfil curricular del nuevo plan de estudios de Enfermería.

En ella estudiaremos el modelo de promoción de la salud internacionalmente reconocido y propuesto en la Carta de Ottawa, el cual se interpreta como un conjunto de medidas que tienen como objeto el mejorar la calidad de vida de la población, y que requieren de políticas sociales integradas en educación, sanidad, vivienda, alimentación, trabajo, ocio y tiempo libre, etc.



En este modelo, la Salud Pública actúa de puente entre la política social y el sistema sanitario. La promoción de la salud se considera como un instrumento de apoyo para la transformación del modelo de atención curativo, centrado en el individuo, a otro centrado en la comunidad. Para conseguir esto es necesario que la comunidad sea un factor decisivo en el impulso de las políticas saludables, es decir, que participe y tome decisiones sobre los problemas de salud que la afectan y sobre su calidad de vida. Es necesario que pueda tomar decisiones que afectan al Sistema Sanitario y a otros sectores como el social, el educativo, el laboral, de medio ambiente, etc., que también repercuten en la salud.

La promoción de la salud y la participación de la comunidad requieren de la Educación para la Salud, considerada ésta como una metodología de investigación participativa adecuada para la Atención Primaria y mediante la cual se desarrollan actividades educativas y de acción social.

Por ello, es importante que los profesionales de la salud, y en especial los de Enfermería, adquieran la metodología necesaria para la práctica de la promoción de la salud, dado que es en este campo donde se fundamenta el modelo profesional de la Enfermería Comunitaria, para conseguir, desde la Atención Primaria, una coordinación intersectorial y la participación y el desarrollo de la comunidad. La metodología de investigación-acción permitirá conocer los problemas y necesidades de salud de la población y establecer programas globales y sectoriales en los que se produzcan alternativas emancipadoras que permitan despertar una conciencia y una voluntad de transformación crítica.

CONOCIMIENTOS PREVIOS

Relación con otras asignaturas de la misma titulación

No se han especificado restricciones de matrícula con otras asignaturas del plan de estudios.

Otros tipos de requisitos

El alumnado deberá disponer de los conocimientos básicos de Salud Pública (1er curso).

COMPETENCIAS (RD 1393/2007) // RESULTADOS DEL APRENDIZAJE (RD 822/2021)

1200 - Grado en Enfermería

- Ser capaz, en el ámbito de la enfermería, de prestar una atención sanitaria integral y profesional adecuada a las necesidades de salud de la persona, la familia y la comunidad a las que atienden, desde el reconocimiento al derecho a la salud de los ciudadanos y ciudadanas, y de acuerdo con el estado de desarrollo de los conocimientos científicos de cada momento y con los niveles de calidad y seguridad que se establecen en las normas legales y deontológicas aplicables.
- Reconocer el derecho a la salud, aplicar el principio de equidad social a la práctica profesional y comprender las implicaciones éticas de la salud en un contexto mundial en transformación.
- Reflexionar sobre la importancia del análisis de género en salud, y comprender cómo en función de aquellos estilos de vida, el uso del tiempo y las condiciones de trabajo tienen un impacto en la salud de las personas.



- Analizar y reflexionar sobre las consecuencias del ser mujer y hombre en el proceso de enfermar, la atención diferencial que se recibe y el modo específico de afrontar el dolor y la enfermedad.
- Trabajar en equipo, entendiendo éste como unidad básica en la que se integran, estructuran y organizan, de forma uni o multidisciplinar e interdisciplinar, los y las profesionales y demás personal de las organizaciones asistenciales, como forma de asegurar la calidad de la atención sanitaria.
- Proponer y desarrollar actuaciones de atención a la salud que privilegien la promoción de la salud y la prevención de la enfermedad, y que propendan a la mejora de las condiciones de vida de la población.
- Conocer y aplicar los fundamentos y principios teóricos y metodológicos de la enfermería, para la promoción y protección de la salud, la prevención de la enfermedad y la atención integral de las personas, con el fin de mejorar la calidad de vida de la población.
- Proteger la salud y el bienestar de las personas, familia y grupos atendidos, garantizando una atención integral.
- Promover estilos de vida saludables por parte de la persona, la familia y la comunidad, que fomenten el autocuidado en el manejo de la salud.
- Realizar los cuidados de enfermería basándose en la atención integral de la salud, la cooperación multidisciplinar, la integración de los procesos y la continuidad asistencial, en coordinación con todos los niveles de la atención sanitaria y de otros recursos y servicios sociosanitarios.
- Desarrollar acciones de educación para la salud utilizando las estrategias adecuadas a las personas, familias y comunidades, poniendo al alcance de la población y en un lenguaje comprensible la información científica y las recomendaciones que se deriven.
- Establecer una comunicación veraz, eficaz y respetuosa con pacientes, familia, grupos sociales, otros profesionales y medios de comunicación, tanto de forma oral como escrita, y fomentar la educación para la salud.
- Conocer y aplicar técnicas e instrumentos de comunicación desde una perspectiva no sexista, tanto en la relación interpersonal como en las dinámicas de grupo.
- Conocer la estructura, funcionamiento y financiación de los sistemas sanitario y sociosanitario, con el fin de utilizar de forma óptima los recursos disponibles.
- Establecer procedimientos de evaluación, utilizando principios científico-técnicos y de calidad.
- Conocer y utilizar los distintos sistemas de información sanitaria.
- Identificar los determinantes de la salud, tanto biológicos como demográficos, ambientales, sociales, económicos, culturales, psicológicos y de género, analizar su influencia en las condiciones de vida y trabajo de la población y su repercusión en el proceso de salud/enfermedad.
- Identificar la participación comunitaria como un elemento imprescindible para el desarrollo de la promoción de la salud, así como participar en la formulación, ejecución y evaluación de políticas públicas saludables y proyectos intersectoriales que fortalezcan el desarrollo local.
- Conocer, valorar críticamente y saber utilizar las fuentes de información clínica, biomédica y sanitaria, para obtener, organizar, interpretar y comunicar la información científica y epidemiológica.



- Aplicar las tecnologías de la información y de la comunicación en las actividades clínicas, terapéuticas, preventivas, de promoción de la salud y de investigación.
- Tener en la actividad profesional un punto de vista crítico, creativo, constructivo y orientado a la investigación en salud.
- Comprender la importancia y las limitaciones del pensamiento científico en el estudio, la prevención y el manejo del estado de salud de las personas.
- Adquirir la formación básica para la actividad investigadora, identificando los elementos y fases que intervienen en el proceso de investigación.
- Ser capaz de formular hipótesis, recolectar y valorar de forma crítica la información para la resolución de problemas aplicando, entre otros, el enfoque de género.
- Dirigir, evaluar y prestar los cuidados integrales de enfermería al individuo a la familia y a la comunidad.
- Capacidad para describir los fundamentos del nivel primario de salud y las actividades a desarrollar para proporcionar un cuidado integral de enfermería al individuo, la familia y la comunidad. Comprender la función y actividades y actitud cooperativa que el profesional ha de desarrollar en un equipo de Atención Primaria de Salud. Promover la participación de las personas y grupos en su proceso de salud/enfermedad
- Conocer el Sistema Sanitario Español. Identificar las características de la función directiva de los servicios de enfermería y la gestión de cuidados. Conocer y ser capaz de aplicar las técnicas de dirección de grupos.
- Trabajo fin de grado. Materia Transversal cuyo trabajo se realizará asociado a distintas materias.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE (RD 1393/2007) // SIN CONTENIDO (RD 822/2021)

Los resultados de aprendizaje se pretende alcance el alumnado son los siguientes:

- Disponer de un cuerpo de conocimientos sobre el concepto, bases y líneas de desarrollo de la Enfermería Comunitaria.
- Familiarizarse y reflexionar sobre las diversas concepciones de la Enfermería Comunitaria.
- Conocer y reflexionar sobre la realidad práctica y sobre la variabilidad de la realidad en las distintas estrategias de actuación de la Enfermería Comunitaria.
- Analizar la realidad social como base para identificar y seleccionar los problemas de salud y precisar el campo de acción de la Enfermería Comunitaria, en la solución de dicha problemática.
- Adquirir los conocimientos necesarios para proporcionar cuidados integrales a las personas, a las familias y a la comunidad para que logren un mayor nivel de salud.
- Fomentar el análisis crítico y reflexivo sobre distintas parcelas de la Salud Pública, en su aplicación a Enfermería.
- Familiarizarse con procedimientos y estrategias de actuación de la Enfermería, considerando al individuo tanto en el estado de salud como en el de enfermedad, dentro de su ambiente social.
- Adquirir conocimientos necesarios para planificar, desarrollar y evaluar programas de educación para la salud, en especial sobre promoción y prevención.
- Adquirir conocimientos y habilidades en investigación científica.



- Considerar a la comunidad como campo de acción preferente del estudiante.
- Utilizar los servicios de salud para la atención de las necesidades, principalmente de los grupos mayoritarios.
- Posibilitar el diálogo, intercambio de opiniones y discusión sobre temas de Enfermería Comunitaria.
- Dominar la estructuración de fuentes de consulta y material de trabajo de la disciplina.

DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS

1. MODELO PROFESIONAL DE LA ENFERMERÍA COMUNITARIA EN EL MARCO DEL SISTEMA DE SALUD

1. El modelo profesional de la Enfermería Comunitaria.
2. La Atención Primaria de Salud.
3. La organización de la Atención Primaria en España.
4. Sistemas de registro en Atención Primaria.
5. La coordinación sociosanitaria.

2. LA INTERVENCIÓN COMUNITARIA DESDE LA ATENCIÓN PRIMARIA DE SALUD

6. La comunidad.
7. Desarrollo de la comunidad.
8. La participación de la comunidad.
9. La comunidad y el apoyo social.
10. El Estudio Comunitario de Salud: una propuesta de investigación acción participativa.

3. LA FAMILIA COMO UNIDAD DE ATENCIÓN DE LA ENFERMERIA COMUNITARIA

11. La familia como sistema de apoyo social.
12. La violencia en la infancia: el rol de la enfermera comunitaria.
13. La violencia en las personas mayores: el rol de la enfermera comunitaria.
14. La visita domiciliaria como instrumento de la enfermería comunitaria.
15. La atención domiciliaria. Paciente inmovilizado o encamado.

4. LA PREVENCIÓN Y EL CONTROL DE LA ENFERMEDAD

16. Las enfermedades sometidas a programas de vacunación.
17. El control de la enfermedad crónica.
18. La consulta de enfermería.



5. PROMOCIÓN DE LA SALUD: ESTRATEGIAS DE ACCIÓN

19. Promoción de la salud.
20. Salutogénesis y activos de salud.
21. La Educación para la salud.
22. La comunicación en salud.
23. E-salud. Tecnologías de la E-Salud.
24. Ética y seguridad en la atención a la salud.

6. CULTURA Y SALUD

25. Cultura, salud y enfermedad.
26. Antropología cultural y de la salud.

7. ESTILOS DE VIDA EN LA PROMOCIÓN DE LA SALUD Y PREVENCIÓN DE LA ENFERMEDAD

27. Los estilos de vida: la conducta como determinante de la salud. Impacto en la salud. Evaluación.
28. Abordaje del estilo de vida en Atención Primaria. Rol del profesional de Enfermería. Tendencias actuales y futuras.

8. PLANIFICACIÓN DE UN PROYECTO DE EDUCACIÓN PARA LA SALUD

29. La acción educativa. Proceso de enseñanza-aprendizaje.
30. Concepto de programa de Educación para la Salud.
31. Análisis de la situación y marco de decisiones.
32. Etapas en la planificación de un proyecto de Educación para la Salud.
33. El grupo como poder educador.
34. Técnicas de grupo aplicables a la Educación para la Salud.
35. Evaluación de programas de Promoción y Educación para la Salud.

9. ATENCIÓN DE ENFERMERÍA EN LOS PROGRAMAS DE SALUD

36. Salud Escolar. Escuelas promotoras de salud.
37. Obesidad infantil.
38. Programa de prevención del Cáncer.
39. Programa de atención al tabaquismo.
40. El programa de atención al Paciente Crónico.

**10. TALLER DE ENFERMERIA COMUNITARIA**

Taller de enfermería comunitaria: planificación de un proyecto de educación para la salud.

VOLUMEN DE TRABAJO

ACTIVIDAD	Horas	% Presencial
Clases de teoría	78,00	100
Prácticas en aula	10,00	100
Tutorías regladas	2,00	100
Elaboración de trabajos en grupo	12,00	0
Estudio y trabajo autónomo	22,00	0
Preparación de actividades de evaluación	8,00	0
Preparación de clases de teoría	18,00	0
TOTAL	150,00	

METODOLOGÍA DOCENTE

En función de las competencias, de los objetivos de aprendizaje y de los contenidos se utilizarán diversos métodos: metodología expositiva, trabajo cooperativo, discusiones en grupo, comentario de texto, actividades prácticas y de aplicación, individuales y grupales, etc. Se utilizará una metodología participativa y dinámica con la finalidad de promover la implicación y la participación del alumnado en las clases, incluyendo explicaciones del profesorado para clarificar los presupuestos teóricos. Se usará el debate cuando proceda y se desarrollarán trabajos prácticos, exposiciones y proyectos de diversa índole relacionados con la profesión docente y con la temática del módulo.

EVALUACIÓN

La evaluación de la adquisición de las competencias por parte del alumnado se realizará combinando diferentes tipos de informaciones, vinculadas a las distintas actividades que el alumnado desarrollará en el módulo. Los procedimientos de evaluación serán:

a) Examen, (70% de la calificación) que consistirá en la realización de una prueba objetiva escrita, entre 40-60 preguntas con tres alternativas de respuesta, de las cuáles una únicamente será la correcta. Las preguntas podrán referirse tanto a los contenidos de la parte teórica como a los de la parte práctica. La puntuación obtenida, de 0 a 10, se calculará teniendo en cuenta la fórmula que se utiliza en esta tipo de pruebas: $(\text{Aciertos-Errores}/\text{Número de alternativas} - 1) * 10 / \text{Total preguntas}$.

b) Taller (actividad no recuperable): trabajos y actividades realizados por el alumnado (20% de la calificación), que consiste en: asistencia a las sesiones, trabajo de grupo y entrega del mismo en el plazo establecido.



c) Asistencia y participación en actividades realizadas en el aula (actividad no recuperable): actividades propuestas en el aula (10% de la calificación).

La prueba escrita (apartado «a») se puntuará de 0 a 10, considerándose aprobada a partir de 5,0. El trabajo «Proyecto de promoción y educación para la salud» (apartado «b») también se puntuará de 0 a 10. La asistencia y realización del trabajo es un requisito para poder presentarse al examen. El plagio será penalizado con la no evaluación.

El apartado c puede puntuar hasta un 10% de la nota, no tendrá carácter obligatorio. El/la estudiante que no las realice podrá optar a 9 como calificación máxima.

Una vez aprobada la parte «a» se recalculará la puntuación a su equivalente del 70%, la puntuación de la parte «b» se trasladará a su equivalente del 20%. Se efectuará la suma de las tres puntuaciones a) + b) + c).

En el caso de no superar la parte «a» en el acta se reflejará la puntuación obtenida en dicho apartado en la escala de 0 a 10.

El/la alumno/a que no haya asistido al menos al 80% de las sesiones prácticas y por este motivo, no haya podido presentarse al examen de la primera convocatoria, para poder superar la asignatura tendrá que realizar el trabajo de prácticas de forma individual y con seguimiento por parte de profesorado. Además, tendrá que hacer una presentación oral del mismo.

Al alumnado que se matricule por segunda vez en la asignatura se le considerará como realizado el trabajo del taller y, por tanto, no será obligatoria su entrega de nuevo. Ahora bien, la calificación de la asignatura será la obtenida a través de la prueba escrita, en su puntuación de 0 a 10 (sin recalcularse).

El alumnado matriculado por tercera vez o sucesivas, deberá realizar el taller para poder presentarse al examen.

REFERENCIAS

Básicas

1. Martín Zurro, A. M., i Jodar Solá, G. J. (2018). Atención familiar y salud comunitaria: conceptos y materiales para docentes y estudiantes. Madrid: Elsevier.
2. Marchioni, M. (2004). La Acción Social en y con la Comunidad. Zaragoza: Libros Certeza.
3. Marqués, F. (2004). Métodos y medios en promoción y educación para la salud. Ed. UOC
4. Mazarrasa, L.; Sánchez, A.; Germán, C.; Sánchez A.M.; Merelles, A.; Aparicio, V. (2003). Salud Pública y Enfermería Comunitaria. Madrid: McGraw-Hill Interamericana.
5. Lindström, B., i Eriksson, M. (2011). Guía del autoestopista salutogénico: camino salutogénico hacia la promoción de la salud (Vol. 1). Documenta Universitaria.



Complementarias

- 1. Piedrola Gil, G. directores Joaquín Fernández-Crehuet Navajas [et al.] (2016). Medicina preventiva y salud pública. Barcelona: Elsevier-Masson.
- Portales de Internet de interés
 - a. Conselleria de Sanitat Universal i salut pública. Valencia: <http://www.san.gva.es/>
 - b. Escuela Andaluza de Salud Pública: <http://www.easp.es/web/esp/index.asp>
 - c. Escuela Valenciana de Estudios en Salud: <http://www.eves.san.gva.es/portal/>
 - d. Ministerio de Sanidad y Consumo: <http://www.msc.es>
 - e. Organización Mundial de la Salud: <http://www.who.org>
 - f. Sociedad Española de Medicina de Familia y Comunitaria (SEMFYC): <http://www.semfyc.es/es/>
 - g. Gobierno de Aragón. Salud y Consumo.
<http://portal.aragon.es/portal/page/portal/SALUDPUBLICA>